



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE "CAMIÓN VOLQUETE BRIGADA SERVICIOS MÚLTIPLES". EXP 3238/2023 L2

I. OBJETO.

Se definen las condiciones técnicas mínimas que regirán el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de "CAMIÓN BRIGADA SERVICIOS MÚLTIPLES". EXP 3238/2023 L2

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTO:

1.1.1.- Características Técnicas:

- Motor Euro 6
- Carburante diésel

Características mínimas motor.

- Numero de cilindros 4
- Potencia de 145 (C.V)
- Par Nm CEE (m.kg) de 300
- Cilindrada (cm3) de 2.2

DIMENSIONES

- longitud mínima zona de carga 4000 (mm)
- anchura mínima zona de carga 2100 (mm)

PESOS

- Peso máximo autorizado (M.M.A).3500 kg.

1.1.2.- Equipamiento:

- Eje trasero ruedas gemelas y ballesta reforzada
- Avisador acústico de marcha atrás
- 1 extintor de 6 kilogramos
- Airbag conductor.
- Dirección asistida





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

- Aire acondicionado o climatizador.
- Rueda de repuesto
- Rotulado con el escudo del Ayuntamiento y el texto que se indique.
- Luces diurnas.
- Equipo basculante accionado desde la cabina con instalación de tecla y bombilla de activación de mando de accionamiento.
- Pilotos de emergencias obras.
- Homologación de vehículo terminado
- Chasis de largueros de acero

III. OTRAS CONDICIONES.

- **Matriculación**

El adjudicatario entregará el vehículo matriculado a nombre del Ayuntamiento.

La realización de todos los trámites necesarios para la obtención de permisos, autorizaciones administrativas, inspección ITV, gastos de matriculación, transporte y el montaje e instalación del equipamiento, correrán a cargo del adjudicatario y estarán incluidos en el precio. En ningún caso se aceptarán ofertas sobre vehículos usados.

- **Mantenimiento**

El oferente deberá incluir en su oferta un protocolo de pautas de mantenimiento del vehículo, especificando y desglosando todas las operaciones necesarias para la realización de un correcto mantenimiento preventivo y de reparación de aquellos elementos, que por su uso o características así lo precisen. Además, con la entrega deberá efectuar in situ las explicaciones pertinentes al respecto, así como de su funcionamiento.

- **Carrocería basculante**, fabricada en acero de 4.00m de largo exterior, 2,10m de ancho interior, con dos cartolas de aluminio a cada lateral de 0,50m y otras dos superiores de 0.5m, puertas traseras de libro a altura de 0.5m de alto sujeta puertas para posición de apertura, caballete en testero con chapa perforada para protección de cabina, pilares laterales y traseros; aletas, faldones de goma, caja herramientas, luces de longitud, soporte rueda repuesto. Imprimado, sellado y pintado de estructura en BLANCO. Equipo basculante con accionamiento desde cabina. Homologación de vehículo terminado.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA
C.I.F.: P 31/08700J

- **Revisión:** La empresa adjudicataria vendrá obligada a la realización de una revisión y ajuste del vehículo a los dos meses de su suministro para garantizar el buen funcionamiento y duración de este. Esta revisión y ajuste será supervisada por el personal técnico del Ayuntamiento.
- **Garantía:** El objeto de suministro contará con un mínimo de garantía de **DOS AÑOS** para la rotura o sustitución de todo tipo de material con una normal utilización, incluyendo la reposición de todas las piezas y elementos defectuosos, y la mano de obra.

IV. PLAZO

El plazo de entrega del vehículo con el equipamiento señalado será de hasta 210 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la formalización del contrato. El suministro deberá entregarse en las dependencias municipales indicadas en el acuerdo de adjudicación y/o notificación.

En Noáin, en la fecha de la firma electrónica

Begoña Lausín Serrano
Unidad Gestora

